

NORMAS GENERALES DE UNIFORMIDAD

“Con Don Bosco y con los tiempos, no con los tiempos de Don Bosco”

1.1.- Uniforme de diario.

- El establecido por la institución: chándal con el logo institucional de las Salesianas: pantalón largo, camiseta y chaqueta/sudadera.
- Zapatillas deportivas blancas adecuadas para la actividad físico-deportiva escolar
- Calcetines blancos por encima del tobillo.
- El pantalón corto del chándal es un complemento deportivo opcional y podrá llevarse exclusivamente los días que haya clase de Educación Física o cuando haya alerta por altas temperaturas.

1.3.- Complementos.

- Prendas de abrigo: no sustituirán a las prendas del uniforme. Y serán preferentemente de color azul.
- Los complementos para el pelo deben ser sencillos, que no contengan adornos que supongan un peligro para la seguridad del alumnado.
- Los pendientes, *piercings*, anillos, pulseras, cadenas y demás complementos de este tipo deben ser discretos y que no supongan un peligro para la seguridad propia o ajena (aros, pendientes largos, septums, etc.) por los mismos motivos, no se podrán tener las uñas largas. En caso de no seguir esta recomendación, la familia asumirá la responsabilidad de los posibles incidentes que sucedan.
- Durante la clase de Educación Física no está permitido el uso de ningún complemento.

1.4.- Aspectos generales

- Las prendas deben estar debidamente marcadas con el nombre y los apellidos del alumno/a.
- Se debe venir al centro correctamente uniformado sin mezclar prendas y con los complementos adecuados.
- El Centro no se hace responsable de la pérdida de prendas, complementos, joyas, etc.
- Por motivos de higiene se recomienda tener el pelo recogido durante la jornada escolar.